



Salta, 30 AGO 2023

RESOLUCIÓN **Nº 410**

Expediente Nº 14171/22

VISTO la Nota Nº 2165/23 presentada por el Sr. Luis Fernando Alejandro BARRIOS y la Srta. Camila Florencia COLODRO, Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI) y Presidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASIQ), respectivamente, solicitan autorización para un nuevo dictado del Curso "Envases Plásticos: Materiales, Tecnologías y sustentabilidad", a cargo de la Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI, a llevarse a cabo entre los días 8 al 10 de agosto del corriente año en el marco de las 5tas Jornadas Salteñas para Estudiantes de Ingeniería Química y Carreras Afines (V JoSEIQ): y,

CONSIDERANDO:

Que el curso denominado "Envases Plásticos: Materiales, Tecnologías y sustentabilidad" es autorizado por Resolución Nº 185-CD-2022.

Que la Dra. María Alejandra BERTUZZI, el Dr. Aníbal SLAVUTSKY y la Dra. Jimena E. GAMBONI serán los integrantes del cuerpo docente.

Que los disertantes detallan en su presentación, los objetivos, metodología a aplicar, los temas a abordar, el equipamiento requerido, la carga horaria, los destinatarios, el cupo máximo admitido y fechas de inicio y finalización.

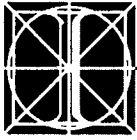
Que la Comisión de Cursos Complementarios Optativos conjuntamente con la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, aconsejan otorgar a aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos de aprobación un total de VEINTICINCO (25) horas créditos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el nuevo dictado del Curso denominado ENVASES PLÁSTICOS: MATERIALES, TECNOLOGÍAS Y SUSTENTABILIDAD, bajo la responsabilidad de la Dra. María Alejandra BERTUZZI y conjuntamente con el Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR y la Dra. Jimena E. GAMBONI, se hacen cargo del dictado, destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería Química e Industrial que tengan conocimientos de



Expediente Nº 14171/22

Química Orgánica o Química para Ingeniería Industrial, a llevarse a cabo entre los días 8 al 10 de agosto del corriente año, según se detalla en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar, a los estudiantes de Ingeniería Química que asistan al Curso VEINTICINCO (25) horas crédito con evaluación, para considerarlos como Cursos Complementarios Optativos.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Srta. Camila Florencia COLODRO Presidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASIQ), al Sr. Luis Fernando Alejandro BARRIOS Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI), a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dirección de Alumnos, a la Dra. María Alejandra BERTUZZI, al Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR, a la Dra. Jimena E. GAMBONI y siga por Dirección de Alumnos su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

Nº 410

-D-2023.-

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



ANEXO

Resolución Nº 410

Expediente Nº 14171/22

1.- Título del Curso:

ENVASES PLÁSTICOS: MATERIALES, TECNOLOGÍAS Y SUSTENTABILIDAD

2.- Responsable:

Dra. María Alejandra BERTUZZI

3.- Cuerpo Docente:

Dra. María Alejandra BERTUZZI

Dr. Pablo Fernando CORREGIDOR

Dra. Jimena E. GAMBONI

4.- Carreras a las que está destinado:

El curso está destinado a alumnos de Ingeniería Química. También se aceptarán alumnos interesados de las carreras de Ingeniería Industrial y Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos.

5.- Requerimiento para su cursado:

Tener aprobada la materia Química Orgánica o Química para Ingeniería Industrial.

6.- Objetivos generales:

El curso tiene por objeto introducir al alumno en las metodologías y tecnologías disponibles para la elaboración de envases plásticos tanto de origen petroquímico como aquellos de origen biológico, conocer sus características, ventajas y desventajas, aplicaciones, reglamentaciones y perspectivas futuras.

7.- Contenidos Sintéticos:

Envases: definición, clasificación, materiales y normativa. Envases activos e inteligentes: definición, características y ejemplos. Materiales plásticos: clasificación, características generales, formas de procesamiento. Polímeros de origen fósil y biobasados: ventajas y desventajas, tecnologías para la elaboración de envases y aplicaciones. Impacto ambiental de los plásticos: uso responsable y separación de



ANEXO

Resolución **Nº 410**

Expediente Nº 14171/22

residuos. Sustentabilidad. Biodegradabilidad y compostabilidad. Reciclado físico y químico. Microplásticos: definición y dimensionamiento del problema e impacto en el ecosistema.

8.- Metodología de dictado:

Se dictarán 6 clases de carácter teórico con modalidad presencial. Los alumnos desarrollarán el estudio de un caso indicado por los docentes para cada uno de ellos, que deberán presentar de manera oral o escrita según el número de alumnos que realicen el curso.

9.- Evaluación:

Evaluación escrita sobre los contenidos abordados en el curso.

10.- Reglamento Interno:

Se acreditará "Asistencia al curso" a quienes cumplan con haber asistido a las 10 horas de clases teóricas y "Aprobación del curso" a quienes, además de cumplir con la asistencia a las 10 horas de clases, hayan realizado la presentación del caso de estudio y aprobado el examen del curso. El examen se realizará en fecha a acordar con los alumnos en la semana del 14 al 18 de agosto.

11.- Cantidad total de horas para acreditar:

a) Cantidad total de horas presenciales sincrónicas	10
b) Horas estimadas de la preparación del alumno	
Para la evaluación	5
Estudio de caso	8
c) Cantidad de horas destinadas al examen	2
TOTAL DE HORAS A ACREDITAR	25

Mag. Ing. **MARIA FERNANDA GABIN**
 SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Mg. RECTOR **PAUL CASADO**
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa